

Fecha y hora: miércoles 18 de septiembre de 2024 de 9:00 a 13:00 hs.

Lugar: Instituto de Estudios Judiciales (Av. 13 esquina 48 - La Plata)

La materia disciplinaria como herramienta de gestión y su incidencia en una administración de justicia eficiente

9:00 hs. APERTURA

Dr. Julio Conte-Grand, Procurador General de la SCBA

9:40 hs. PANEL I: EXPERIENCIA INTERNACIONAL

A cargo de Profesores de Colombia, asesores de la Procuraduría General de la Nación durante el desarrollo del proyecto del código general disciplinario.

“La dualidad de jurisdicciones en materia disciplinaria: problema o ventaja para los jueces.”

Dr. Manuel Eduardo Marín Santoyo, Miembro e integrante de la Junta Directiva del Instituto Colombiano de Derecho Procesal

“El estándar acusatorio moderado introducido en el proceso disciplinario en Colombia a partir de la jurisprudencia interamericana y sus aporías.”

Dr. Nicolás Augusto Romero Páez, Consultor experto en Derecho disciplinario y lucha contra la corrupción para la Procuraduría General de la Nación - INL

11:00 hs. RECESO

11:20 hs. PANEL II: EXPERIENCIA EXTERNA AL MINISTERIO PÚBLICO

“Compliance penal: alcance y contenido de la Ley Nro. 27.401”

Dr. Hernán Munilla Lacasa, Presidente de la Comisión de Derecho Penal y Procesal Penal del Colegio de Abogados de la ciudad de Buenos Aires.

12:00 hs. CONCLUSIONES

“El Poder Judicial como organización y la manda constitucional de afianzar la justicia”

Dr. Miguel de Lezica, Secretario de Control Disciplinario y Enjuiciamiento de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires

13:00 hs. CIERRE